

# ¿PAUSA OPERACIONAL O CAMBIO DE ACTITUD?

Por CN (R) **JORGE PAULO BARRALES**

## Palabras Clave:

- > Punto Culminante
- > Cambio de Actitud
- > Pausa Operacional
- > Estado Final Deseado (Operacional y Estratégico Militar).

✓ ARTÍCULO CON REFERATO

El autor parte de las dos alternativas básicas que la doctrina contempla para evitar alcanzar un punto culminante: el cambio de actitud, y la pausa operacional. Seguidamente, establece la diferencia conceptual entre ambas alternativas relacionando cada una de ellas con el estado final operacional de la campaña y el estado final estratégico militar al cual aquel contribuye. Continúa analizando los cambios de actitud operacional posibles, y finaliza con el análisis de la pausa operacional en cada una de las actitudes operacionales consideradas.

## INTRODUCCIÓN

Nuestra doctrina conjunta establece que un *cambio de actitud* o una *pausa operacional* son las alternativas que dispone un comandante de ese nivel para evitar alcanzar el punto culminante<sup>1</sup> en las operaciones que conduce. No obstante, si bien ambas opciones responden al mismo propósito (evitar el punto culminante), son conceptualmente diferentes, dado que la pausa operacional no modifica las “metas”

que debe alcanzar el comandante operacional que la adopta, mientras que el cambio de actitud si lo hace.

Es necesario discriminar los alcances del término genérico “*metas*”, según se refiera al comandante operacional de toda la campaña (normalmente será el comandante del teatro de operaciones), o a los comandantes operacionales subordinados (Ej: comandantes de componente) responsables de las distintas líneas de operaciones del diseño operacional de la campaña:

> La “*meta*” del comandante operacional responsable de la campaña es indudablemente alcanzar el Estado Final Deseado Operacional (EFDO) representado al final del diseño operacional de dicha campaña (Ver Figura 1).

> La “*meta*” de un comandante operacional responsable de una línea de operaciones (LDO) será el cumplimiento de su misión y sus correspondientes criterios de éxito; o directamente el cumplimiento del objetivo operacional de la LDO, en caso de que el diseño operacional lo contemple (Ver Figura 2).

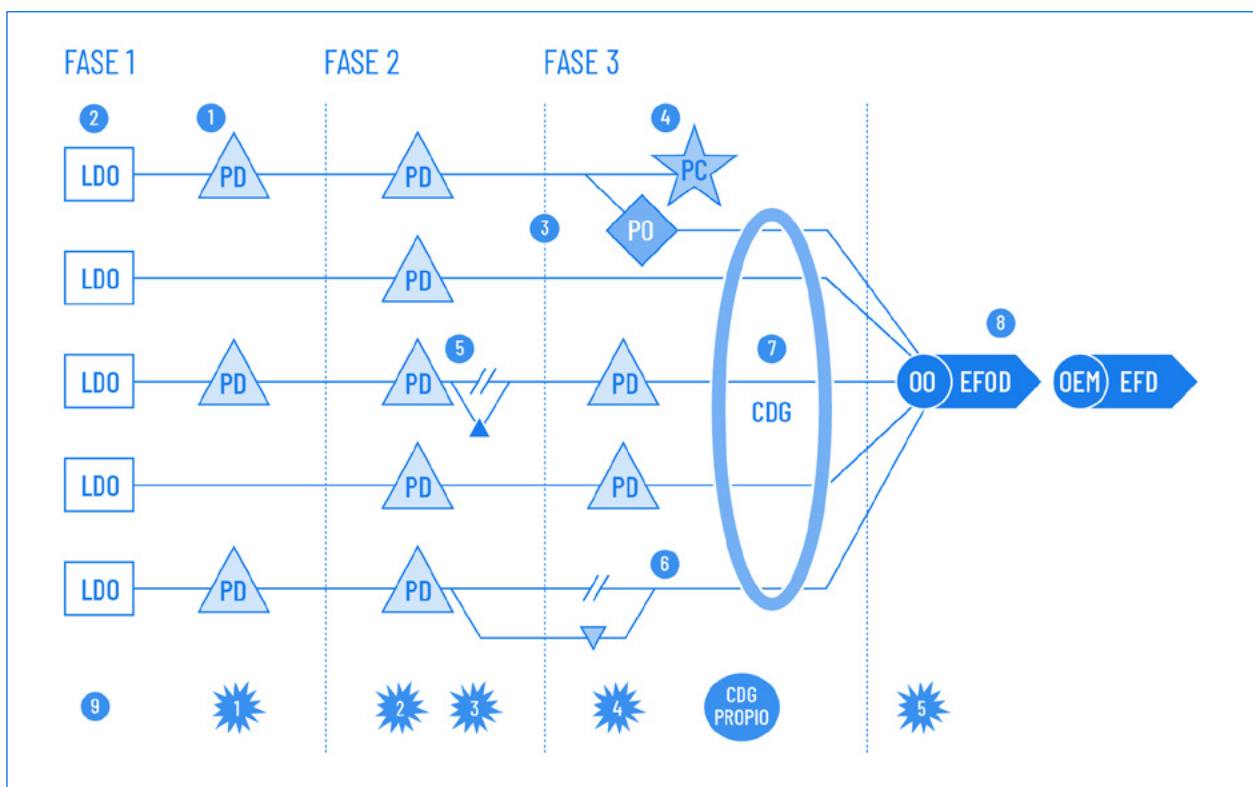
En lo concerniente al *cambio de actitud*, el presente trabajo se limitará a analizar el cambio que se produce en la campaña integralmente, sin bajar al nivel de los cambios de actitud que pudieran producirse en una o más líneas de operaciones correspondientes al diseño operacional de la campaña.

Por su parte, la *pausa operacional* puede ser adoptada por alguna de las causas mencionadas a continuación<sup>2</sup>:

- a) Evitar alcanzar un punto culminante (finalidad fundamental);
- b) Regenerar el poder de combate<sup>3</sup> (relacionado con el anterior);
- c) Incrementar el alcance operacional;
- d) Sincronizar las acciones entre LDO para asegurar su correcta convergencia sobre el CDG del oponente;
- e) Formar parte de un plan de engaño (eventual);
- f) Responder a una necesidad del nivel estratégico militar de carácter político.

No obstante, a los fines del presente artículo solo se considerará la causa referida a la necesidad ineludible de incrementar el poder de combate para reanudar las operaciones evitando alcanzar el punto culminante.

FIGURA 1



REFERENCIAS:

- 1. Puntos Decisivos. 2. Líneas de Operaciones. 3. Pausas Operacionales. 4. Punto Culminante. 5. Ramas. 6. Secuelas. 7. Centro de Gravedad. 8. Estado Final Deseado. 9. Eventos Clave.

PC-20-01- Planeamiento para la Acción Militar Conjunta-Nivel Operacional-Proyecto (2017)-Cap.3. Kenny, Locatelli, Zarza: Arte y Diseño Operacional. Contribución Académica, ESGC, 2015, Cap.6.

**ACTITUD OPERACIONAL**

Las actitudes operacionales básicas son la ofensiva y la defensiva.

La *actitud operacional ofensiva* está asociada al concepto de “*adquirir*” a expensas del oponente. Por su parte, la *actitud operacional defensiva* está vinculada al concepto de “*conservar*” lo que el oponente pretende quitarnos, o “*recuperar*” lo propio que el oponente ya obtuvo<sup>4</sup>. Por esta razón las *operaciones retrógradas*<sup>5</sup> están conceptualmente asociadas a la actitud operacional defensiva porque el bien a conservar son las fuerzas propias, evitando su aferramiento en la acción retardante o rompiendo el contacto en la retirada.

**CAMBIO DE ACTITUD**

**Generalidades**

Cuando el riesgo de alcanzar el punto culminante en una campaña

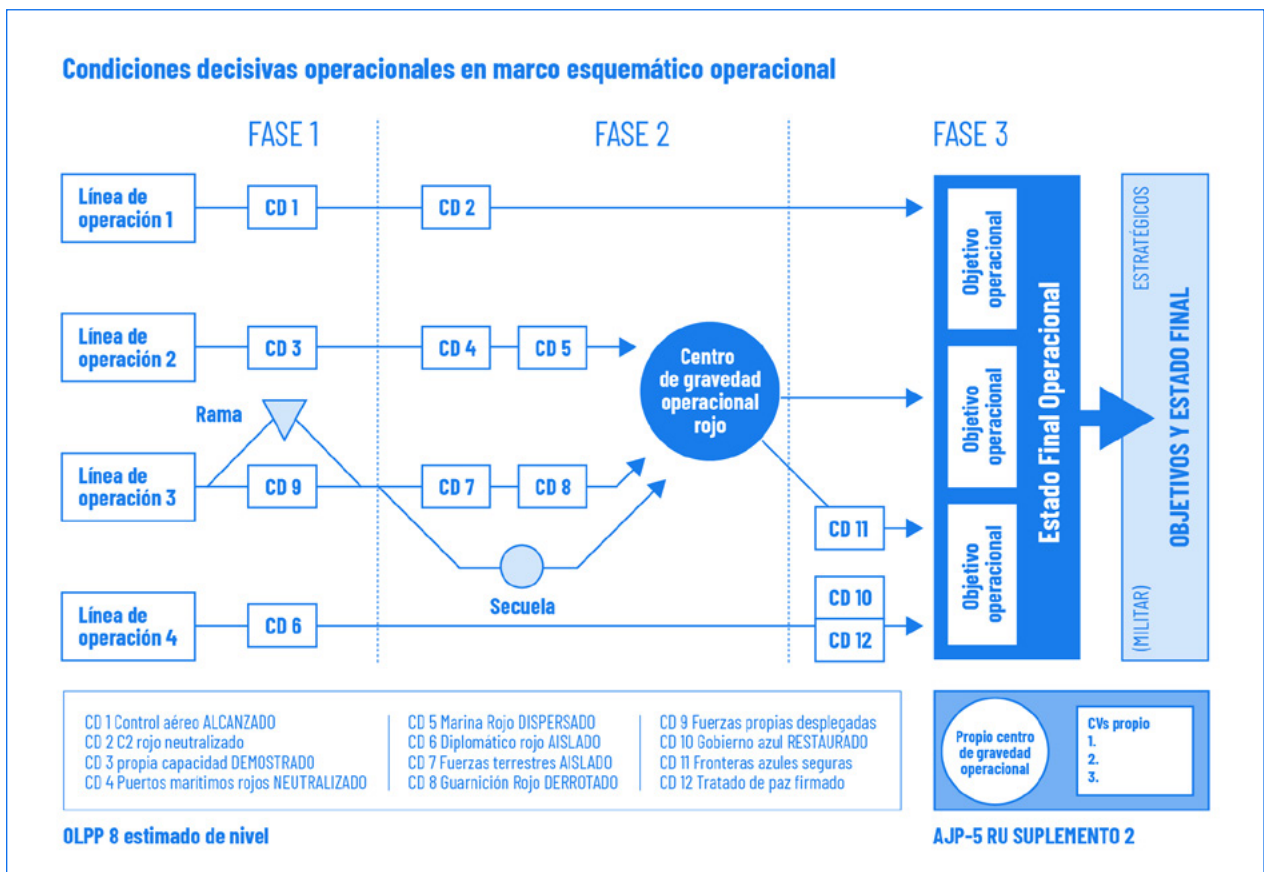
en desarrollo obliga a un cambio de actitud operacional antes de obtener el Estado Final Deseado Operacional (EFDO), este deberá ser redefinido para la nueva situación, al igual que el Estado Final Deseado Estratégico Militar (EFDEM) que le diera origen. Por lo tanto, dada la trascendencia que implica la decisión de realizar un cambio de actitud, lo deseable será redefinir ambos nuevos estados finales (operacional y estratégico militar) coordinadamente entre el

comando superior (en el nivel estratégico militar –EM-) y el comandante operacional que conducirá la nueva campaña bajo la nueva actitud operacional adoptada.

Finalmente, la nueva actitud operacional se mantendrá sin cambios hasta alcanzar los nuevos estados finales deseados (EFDO y EFDEM) establecidos para ella, o hasta que el riesgo de un futuro punto culminante obligue a otro cambio de actitud para evitarlo.

1. “El Punto Culinante es la situación en el desarrollo de un conflicto, en la cual la relación de poder entre los actores o fuerzas, impide a uno de ellos mantener la actitud en curso con razonable expectativa de éxito, obligándole a adoptar un cambio de la misma o establecer una pausa operacional”. -PC 20-01-Planeamiento para la Acción Militar Conjunta-Nivel Operacional-Proyecto-2017-Glosario
2. PC 20-01- Planeamiento para la Acción Militar Conjunta-Nivel Operacional-Proyecto (2017)-Cap.2-// Arte y Diseño Operacional- Kenny-Locatelli-Zarza - Publicación ESGC (2015).- Cap.6.
3. El poder de combate es el resultado de la integración sinérgica de componentes materiales (tangibles) e inmateriales (intangibles).
4. Este caso correspondería a una contraofensiva ucraniana para recuperar los territorios ocupados por Rusia. Pero si la ofensiva ucraniana se proyectase dentro de territorio ruso, deberíamos encuadrarla en un cambio de actitud (de defensiva a ofensiva).
5. Estas operaciones se materializan mediante las operaciones tácticas de acción retardante y/o retirada -ROB-00-01- Reglamento de Conducción para el Instrumento Militar Terrestre (1992).

FIGURA 2 . DISEÑO OPERACIONAL CON OBJETIVOS OPERACIONALES PARA LAS LÍNEAS DE OPERACIONES



JSCSC - Operational Level Planning Process Aide-memoire-(2017)Step. 2 - Comando de servicios conjunto y Escuela de Guerra



CV

### JORGE PAULO BARRALES

Capitán de navío (RE). Veterano de Guerra de Malvinas. Licenciado en Sistemas Navales. Participó de los ejercicios combinados "Unitas", "Fraterno Anfibio" y "Fleetex 96", en este último elaborando doctrina específica y conjunta. Integró, en el marco de las Naciones Unidas, las misiones en Angola y Haití. En la Escuela de Oficiales de la Armada cumplió funciones como Jefe de División de Infantería de Marina y, posteriormente, fue Secretario Académico, ejerciendo la docencia en ambas oportunidades. Desde el 2008, se desempeña como profesor de la Escuela de Guerra Naval en la cátedra de Planeamiento.

#### Cambio de la actitud operacional de ofensiva a defensiva

El cambio de actitud operacional (de ofensiva a defensiva) para evitar un punto culminante, obliga a adecuar el EFDO y el EFDEM originales a nuevos estados finales que se correspondan con una situación más favorable que la existente al inicio de la campaña, pero menos favorable que la que se pretendía obtener al final de la misma, si no hubiese sido necesario cambiar de actitud operacional. Esta situación responde al concepto original de "Punto Culminante de la Victoria" de Clausewitz, donde el prusiano aconseja que en el punto culminante es preferible negociar la paz a partir de las ventajas acumuladas hasta ese momento, antes que continuar y arriesgarse a perderlo todo<sup>6</sup>.

#### Cambio de la actitud defensiva a retrógrada

Cuando el poder de combate del defensor (por haber alcanzado su punto culminante) sea insuficiente para

lanzar una contraofensiva exitosa, pero todavía le permita ejecutar operaciones retrógradas para preservar sus fuerzas del aferramiento y la destrucción, entonces deberán establecerse nuevos EFDO y EFDEM orientados a ese propósito.

#### Cambio de la actitud defensiva a ofensiva

Este cambio podrá ocurrir cuando el atacante haya lanzado su ofensiva final luego de haber cruzado su punto culminante, y como consecuencia del desgaste sufrido, el defensor pueda lanzar un contraataque exitoso mediante el cual logre recuperar lo perdido, y a partir de ese momento continúe las operaciones en territorio de su oponente, cambiando su rol inicial de defensor a atacante, en el contexto de una nueva campaña y con nuevos EFDO y EFDEM.

#### PAUSA OPERACIONAL

##### Generalidades

La **pausa operacional** es un cese





temporal de ciertas actividades, durante el curso de una operación o una Campaña. Normalmente precede a la finalización de una fase de las operaciones<sup>7</sup>.

La pausa operacional puede ser **planificada o no planificada**. La planificada se establece durante el planeamiento y se grafica en el diseño operacional (Ver Fig.1). Por su parte, la no planificada podrá establecerse como resultado de una situación surgida durante la ejecución de las operaciones (por lo tanto, no está graficada en el diseño operacional), y constituye una decisión trascendente del comandante operacional que conduce la campaña, o de los comandantes operacionales subordinados responsables de las líneas de operaciones.

**Pausa operacional en la actitud operacional ofensiva**

En la ofensiva, la pausa operacional (planificada o no planificada) **no implica un cambio de actitud ni un cambio en las metas<sup>8</sup>** del

comandante operacional de la campaña o de los responsables de las líneas de operaciones, dado que el atacante reanudará la ofensiva cuando finalice la pausa, buscando alcanzar las metas que le fueron asignadas.

El **riesgo** de adoptar una pausa operacional es que el atacante pierda la iniciativa y que el **tempo<sup>9</sup>** pase al bando del oponente. Por esta razón, el cese de actividades deseablemente debe ser parcial y limitado exclusivamente a aquellas que necesiten ser regeneradas.

**Pausa operacional en la actitud operacional defensiva**

El defensor debe tratar de evitar las pausas operacionales, dado que las mismas contribuyen a consolidar la iniciativa del oponente que se encuentra a la ofensiva. En caso de ser necesaria, la pausa operacional del defensor deberá estar acotada en duración y en cantidad de actividades a lo mínimo indispensable.

La pausa<sup>10</sup> es igualmente desaconsejable en la **dinámica de la defensa<sup>11</sup>** dado que adoptar una pausa afectaría el tempo de las operaciones involucradas en dicha dinámica y muy probablemente las condenaría al fracaso.

Por su parte, las **operaciones retrógradas<sup>12</sup>** están conceptualmente asociadas a la actitud operacional defensiva porque **el bien a conservar es el poder de combate propio**

(recursos humanos y materiales), resignando espacio y demorando las operaciones del oponente buscando afectar su tempo. La pausa operacional tampoco es aconsejable en estas operaciones, por el riesgo de aferramiento y destrucción para las fuerzas propias.

**CONCLUSIONES**

- 1) El **cambio de actitud operacional** obliga a redefinir el EFDO de la campaña y el EFDEM.
- 2) El **cambio de actitud operacional** da origen a una nueva campaña que se extiende hasta alcanzar el nuevo EFDO.
- 3) La **pausa operacional** permite reanudar las operaciones sin modificar la actitud operacional y el EFDO definido en el diseño operacional de la campaña.
- 4) La **pausa operacional** en la ofensiva debe ser lo suficientemente prolongada como para permitir recuperar el poder de combate necesario para reanudar las operaciones en capacidad de alcanzar el EFDO; pero no tan extensa como para comprometer el “tempo” y la iniciativa.
- 5) La **pausa operacional** en la defensiva favorece la iniciativa y la libertad de acción del atacante, por lo que deberá evitarse o acortarse tanto como sea posible.
- 6) La protección de fuerzas durante una pausa operacional en la ofensiva no debe considerarse un cambio de actitud operacional. ■

6. J.P.Barrales-“Punto Culminante y Estado Final Deseado” en *Visión Conjunta* Nº 9, año V, 2013.

7. PC 20-01-Planeamiento para la Acción Militar Conjunta-Nivel Operacional-Proyecto (2017)-Capitulo 2.

8. Las medidas adoptadas para proteger las fuerzas durante una pausa operacional en la ofensiva, no deben considerarse como un cambio de actitud (de ofensiva a defensiva).

9. **TEMPO:** El tempo se refiere “al ritmo de la operación propia respecto del ritmo de la del oponente”. En síntesis, el tempo es el ritmo relativo /// Una operación puede desarrollarse a un ritmo elevado y sin embargo tener un tempo muy bajo, ya que esto depende de la capacidad de reacción del adversario. // El tempo, entendido como ritmo propio superior al del oponente le permite a la fuerza propia mantener la iniciativa. Las

operaciones de alto tempo buscan la dislocación del oponente mediante la rotura de su ciclo OODA (Observación-Orientación-Decisión-Acción).

10. Esta pausa es realidad una “pausa de combate” (de nivel táctico) que tiene una duración menor a la de una pausa operacional.

11. La **dinámica de la defensa** comprende cuatro operaciones tácticas ofensivas en el contexto de una defensa operacional: Contraataque (la más importante), ataques de desarticulación, ataques con objetivo limitado, y operaciones retrógradas como parte de la defensa. Ninguna de estas operaciones modifica la actitud operacional defensiva, en cuyo marco se desarrollan.

12. Estas operaciones se materializan mediante las operaciones tácticas de acción retardante y/o retirada -ROB-00-01- Reglamento de Conducción para el Instrumento Militar Terrestre (1992)